

EUSKALERRIAREN ALDE

Año I

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núm. 4

LAS OBRAS DE ARIGITA

Informe inédito

(Conclusión)

Méritos tan subidos como los de don Francisco de Navarra no podían quedar sin recompensa. Y en efecto, en 1542 fué nombrado Obispo de Ciudad-Rodrigo, de donde pasó en 1545 á la Silla Episcopal de Badajoz, que gobernó con el celo, con la caridad y con la prudencia que eran de esperar de quien tan altas cualidades había acreditado en la dirección del Monasterio de Roncesvalles. Aquel insigne Obispo asistió al Concilio de Trento, en cuyas deliberaciones tomó parte muy principal. Con la entereza á que le daban derecho la pureza de su vida y la sincera piedad cristiana, que era norma de sus actos, alzó su voz en la celeberrima Asamblea, y significóse entre los que pedían que la reforma empezara por los Jefes de la Iglesia. «Para poder intervenir en las discusiones con la frecuencia con que lo hacía don Francisco—dice el señor Arigita—se necesitaba, no solamente hablar con perfección la lengua latina, única usada en tales congresos, á los cuales acuden personas de todos países, sino también singular competencia en las doctrinas que se discutían». Y sin embargo de esto, apenas si hasta el presente se habían dedicado á aquel ilustre hijo de Tafalla más que con-

tadas lineas por quienes han escrito acerca de los varones insignes que ha producido Navarra en la sucesión de los tiempos. Por eso he afirmado que la obra que motiva este informe es una obra de reparación. Y la ha acometido su autor con tales bríos, y la ha llevado á feliz término con tal entusiasmo, que ha seguido á su biografiado en todos los actos más importantes de su vida. Y después de referirnos lo que hizo como Prior de Roncesvalles, y como Obispo de Ciudad-Rodrigo y como Obispo de Badajoz, y de relatarnos la participación que tuvo en las sesiones del Concilio Tridentino, nos manifiesta cómo no se le halló indigno de suceder en la Sede Arzobispal de Valencia á aquel portento de caridad, á aquel padre de los pobres que se llamó Santo Tomás de Villanueva y murió en Septiembre de 1555. En aquel importantísimo puesto, como en los otros que había desempeñado antes, puso bien de manifiesto don Francisco de Navarra las condiciones que le hacían apto para la dirección y gobierno de los hombres, y le ponían en relaciones de íntima y cariñosa amistad con los varones más insignes de su tiempo, y entre ellos, con el celebérrimo historiador aragonés Jerónimo Zurita, á quien prestaba libros y proporcionaba la luz de sus consejos y el calor y estímulo de sus aplausos y de sus alabanzas. Porque don Francisco de Navarra fué hombre aventajado en muchos saberes, entre ellos en los que se relacionan con el cultivo de la historia. Así lo declara Garibay en la dedicatoria de su *Compendio historial de España*, en la que considera á aquel venerable Arzobispo como uno de los Mecenas que más habían impulsado los estudios históricos en la España del siglo XVI.

De las obras que dejó escritas don Francisco de Navarra, y que no llegaron á ver la luz pública, apenas nos han quedado sino muy vagas noticias, que el señor Arigita recoge cuidadosamente para hacer resaltar esta nueva fase de su biografiado. Cita entre estas obras varios tratados teológicos y una historia general de España, que supone que fué utilizada por Esteban de Garibay cuando compuso la suya el cronista mondragonés. Murió don Francisco de Navarra,

siendo Arzobispo de Valencia, á 14 de Abril de 1563. Distinguióse siempre por la madurez de su juicio y por la prudencia de sus actos. Gustó poco de exhibiciones aparatosas, y fué silencioso y reservado, «sin que esta excelente cualidad le impidiera mostrarse amable y atento con todos.» Parece que su amor á la obscuridad y al retraimiento le impidió dar á pública luz las obras que había escrito, no obstante ser varón «doctísimo en derecho divino y humano, y como pocos distinguido por el candor de su alma, y por el ejercicio de todas las virtudes», como dijo de él su entrañable amigo el famosísimo *Doctor Navarro* Martín de Azpilcueta, que le conoció como pocos: ¡Bien ha hecho el señor Arigita en sacar de la sombra en que permanecía olvidada, la preclara memoria de varón tan insigne, cuya vida ha relatado con celo de panegista y con puntualidad de investigador concienzudo, que pide á cada hecho el testimonio documental que lo compruebe!

Pero con ser tan importante este estudio biográfico, que comprende un grueso tomo de cerca de 800 páginas, la mitad de las cuales está ocupada por un copiosísimo apéndice de datos y documentos relacionados con don Francisco de Navarra, todavía excita más vivamente la atención y exige más imperiosamente el aplauso otra monografía análoga que el señor Arigita publicó anteriormente, y que se endereza á referir la vida, por todo extremo gloriosa, de Martín de Azpilcueta, luz de las Universidades de Tolosa, de Salamanca y de Coimbra, pasmo de los canonistas y de los jurisconsultos, y prez inmarcesible de Navarra, á la cual amó con el amor ferviente y acendrado de que da testimonio el nombre de *Doctor Navarro* que adoptó, y con el cual, más que con el suyo propio de Martín de Azpilcueta, es conocido en todo el mundo. El señor Arigita estudia, con laudable detenimiento, toda la vida del *Doctor Navarro*. Inquiere los orígenes de su ilustre familia; puntualiza la fecha de su nacimiento, que fija en 13 de Diciembre de 1492; hace notar los progresos que en el conocimiento de las diversas disciplinas teológicas y filosóficas logró en las aulas de Alcalá, en las cuales fué

compañero de otros escolares que habían de alcanzar, andando el tiempo, universal nombradía, tales, por ejemplo, como el aristotélico Juan Ginés de Sepúlveda, que contendió con Fray Bartolomé de las Casas en una memorable polémica sobre la esclavitud de los indios; relata el viaje de Azpilcueta á Francia, y sus estudios en la Universidad de Tolosa; refiere cómo fué nombrado Maestro de jurisprudencia en la Universidad de Cahors, en donde se hizo acreedor al respeto y á la simpatía de cuantos le trataban; narra su regreso á Navarra, y su influencia en la restauración de Roncesvalles; su entrada en Salamanca, en donde fué Catedrático de Decreto y de Prima, y tuvo discípulos ilustres; su traslación á Portugal, y la fama que alcanzó enseñando en la Universidad de Coimbra; sus relaciones con San Francisco Javier; su influencia en la Corte; su intervención importantísima en la causa de Fray Bartolomé de Carranza de quien fué defensor ardoroso y convencido; su labor en la Penitenciaría Romana; sus costumbres cristianas y su piedad sincera; y, por fin, su muerte acaecida en la Ciudad Eterna el 21 de Junio de 1586, cuando contaba ya 94 años de edad. Como es natural, dedica preferente atención y largo espacio á la descripción y extracto de las valiosas y numerosas obras que compuso en su larga vida el *Doctor Navarro*, sin omitir las inéditas.

Para llevar á cabo su trabajo que puede llamarse definitivo, en cuanto cabe considerar definitivas estas obras de historia que están sujetas á perpetua revisión, el señor Arigita ha corregido no escasos errores que antes circulaban respecto á la vida de Azpilcueta, ha suplido no pocas omisiones y ha verificado, en suma, una serie de investigaciones tan árduas como certeramente encaminadas. Su estudio, por lo completo, puede compararse con los que el sabio don Fermín Caballero dedicó á los *Conquenses ilustres*, alguno de los cuales,—el referente á Melchor Cano—parece haber tenido á la vista el docto Canónigo navarro.

Bien merecía Martín de Azpilcueta que se le estudiase con tanto amor, y se le contemplase con tan noble y justificado entusiasmo. El *Doctor Navarro* no sólo fué admiración de

los doctos por su saber: fué uno de los entendimientos más serenos y de los caracteres más dignos que puedan encontrarse. De la serenidad y elevación de su juicio, de la generosidad de sus sentimientos, encendidos en la fragua siempre ardiente de la caridad cristiana, dan testimonio las palabras que estampaba en una de sus obras á propósito del amor que debemos á todos los hombres, sin distinción de países. «Consideremos—decía—que en mala ventura nascimos si como hermanos no nos hemos de ayuntar siempre en Paraíso, y con esperanza cierta de que allí en extremo nos amaremos, comencemos aquí á honrar, estimar y sobre todo amar los unos á los otros, teniendo por cierto que tanto más seremos aceptos á la Divina Majestad, cuanto menos nos estimaremos por de tal ó tal nación, tal ó tal linaje ó bando, tal ó tal tierra, religión ó profesión, por ser del todo tuyos, del todo cristianos.»

Este ámplio sentido de humanidad no le impidió ser ardentísimo patriota, ni profesar á su tierra el amor encendido que siempre sintió por ella, según lo demuestra su título de *Doctor Navarro*. ¡Hermoso ejemplar de educación humana, en que se enseña á amar con noble pasión lo nuestro, sin desdeñar despectivamente lo ajeno!

No menos prudencia y discreción revelaba cuando en su *Manual de confesores* declaró «que la restitución de las cosas ajenas no se ha de hacer cuando por ella se seguirían gravísimos males públicos: y por esto, no debían ser condenados fácilmente los Reyes que tienen algunas cosas ajenas, aunque supieran que no son tuyas, siempre que creyesen probablemente que de hacer esta restitución vendrían gravísimos inconvenientes á sus reinos.»

Es curioso confrontar esta teoría con la que sentó el inmortal Balmes acerca de los hechos que él denominaba indestructibles. «Casos hay—dice el insigne filósofo catalán—en que un hecho consumado, á pesar de toda su injusticia, de toda su inmoralidad y negrura, adquiere no obstante tal fuerza que el no querer reconocerle, el empeñarse en destruirle, acarrea una cadena de perturbaciones y trastornos,

y quizás sin ningún fruto. Todo gobierno está obligado á respetar la justicia, y hacer que los súbditos la respeten; pero no debe empeñarse en mandar lo que no sería obedecido, no teniendo medios para hacer triunfar su voluntad. En tal situación, si él no ataca los intereses ilegítimos, si no procura la reparación á las víctimas, no comete ninguna injusticia; pues se asemeja á quien estuviese mirando á los ladrones que acaban de consumar el delito, y careciese de medios para forzarles á restituir lo robado.....» Salvos los medios de expresión, coinciden en la apreciación de este punto tan transcendental de derecho público el canonista navarro del siglo XVI y el pensador catalán del siglo XIX.

Por todo cuanto llevo expuesto, me parece inútil añadir cuán merecedora de elogio y de auxilio es, á mis ojos, la obra del señor Arigita, que ha puesto singular empeño en que conozcamos, no sólo en su vida pública, sino en su vida interior, al eminent canonista Martín de Azpilcueta, cuya nobleza de corazón está palpitando en aquellas palabras de agradecimiento á Francia que estampó en su *Epistola apologetica al Duque de Alburquerque*, y muy especialmente cuando expresa que siempre desde su niñez repugnó á aquellos «que aborrecen á los otros, solamente porque son de esta ó de la otra fracción.»

Yo desearía en el libro de que voy tratando una mayor pureza de dicción y una mayor elegancia de estilo; pero ya el propio señor Arigita consigna en las primeras páginas de su estudio que no pretende pasar plaza de literato, ni detenerse en bordar primorosamente la forma. Desearía también que en algún pasaje de la misma obra se moderase un tanto la viveza de la frase, sin mengua del concepto; pero comprendo que son raros los que alcanzan aquella admirable suavidad y unción de estilo que caracterizaba al Cardenal Newman, á quien un crítico inglés de los más sagaces y exquisitos de nuestros días, Mateo Arnold, consideraba como un verdadero milagro de delicadeza intelectual.

No obstante estos leves defectos, la obra es de extraordinario mérito, y digna por todos conceptos de que los doctos

la alaben y las entidades llamadas á ello la favorezcan y amparen en cuanto de ellas depende. ¡Ojalá encontrase muchos imitadores el señor Arigita, y una persona convenientemente preparada nos diese un estudio biográfico tan completo como los suyos, acerca de otro personaje navarro que ocupa lugar señaladísimo en la historia de las ciencias: el autor del *Examen de los ingenios*, Juan Huarte de San Juan, cuya obra mereció ser traducida al alemán nada menos que por Lessing, y sobre el cual escribió en lengua francesa el Doctor Guardia, balear de nacimiento!

Dios guarde á V. E. muchos años.—Guernica 27 de Abril de 1906.

El Cronista de las Provincias Vascongadas,
C. DE ECHEGARAY.

Excelentísima Diputación de Guipúzcoa.

EL TEATRO BASCO

*Traducido del francés expresamente
para EUSKALERRIAREN ALDE*

Etienne Decrept, el autor del libreto de la ópera *Maitena*, ha publicado íntegro el texto vasco de su obra. Como prólogo, ha puesto una carta dirigida al señor don Julio de Urquijo. De esa interesante carta, traducimos los siguientes párrafos y los publicamos con autorización expresa de su autor.

¡El teatro que instruye deleitando!

No digo que corrije las costumbres, porque la forma de teatro que yo quisiera ver instaurada en primer lugar, tiene aspiraciones de otro orden, y para dar satisfacción á éstas, la fórmula *instruir deleitando*, es suficiente. Esta fórmula lleva consigo la enseñanza de la lengua, la evocación de costumbres, el análisis, á grandes rasgos, de los individuos, el recrear la vista por el decorado y las danzas, el encantar el oído y el remover los corazones por medio de la música.

En mi opinión este programa es lo suficientemente amplio para interesar á una generación de artistas—músicos, poetas, pintores y cantores—y proporcionarle una obra hermosa que realizar.

Por todas partes se aprestan los autores, y la Sociedad Coral de Bilbao tiene ya tres obras nuevas en estudio, pero para ellas, lo mismo que para *Maitena*, tropezará con una laguna: la ausencia de actores que sepan el euskera, y la falta de comprensión del idioma ancestral, por parte de la mayoría. ¿No será conveniente buscar desde ahora el camino que nos conduzca á la formación de un conjunto de intérpretes de ambos sexos que conozcan el idioma vasco? No faltan voces soberbias en nuestro país; la inte-

ligencia de nuestros jóvenes no es inferior á la de nuestros vecinos los bearneses, y, sin embargo, en Pau, en Salies, en Olorón, se representan y se cantan piezas propias, mientras que en nuestro país no existe ninguna agrupación á la que confiar una obra dramático-lírica...

Intencionadamente he reunido estos dos adjetivos que pintan el doble aspecto del Teatro Basco, tal como yo lo concibo, sobre todo después que la experiencia feliz de *Maitena*, ha venido á corroborar mi primera idea. La pieza dramático-lírica es en suma la antigua ópera cómica francesa, pero ampliada. En lugar de fantoches rudimentarios que se mueven sin lógica y que solo al amparo de la música adquieren un poco de vida, el escritor deberá presentar al espectador criaturas vivientes que le sean familiares, y cuyas alegrías y tristezas no le parezcan convencionales.

En aquellos países en que todos los géneros son conocidos, es aceptable que el estudio de los caracteres y la lógica de la acción sean el fundamento del drama ó de la comedia, y que los libretistas cuiden únicamente de la preparación de situaciones musicales, sin ocuparse de más. No está sin embargo probado que esas obras desmerecerían al ser impregnadas de verdad.

Pero para nosotros, Bascos que ninguna tradición que respetar tenemos en el Teatro—permítasenos no considerar á las pastorales como piezas bascas—¿no será ventajoso crear un género mixto que participe á la vez del teatro hablado y del teatro lírico?

Yo bien sé que excelentes ingenios, influenciados por un dilettantismo laudable pero exclusivo, aspiran á dirigir la ópera basca por los caminos ya trazados y á suprimir el diálogo hablado á medida de la elevación del nivel intelectual de los auditorios. Del nivel musical, debiera decirse.

Esto tendría justificación en los lugares donde el Teatro fuera multiforme, pero en nuestro país donde apenas acaba de nacer el Teatro ¿debemos convertirlo exclusivamente en Conservatorio de la música nacional?

No, seguramente que no. Es necesario, ante todo, establecer una escena popular que sirva los intereses superiores de la raza, cooperando al renacimiento de nuestra bella lengua y, al mismo tiempo, á la creación de una escuela musical realmente euska-

riana, cuyos manantiales inspiradores sean las adorables melodías que nuestros abuelos cantaron.

Este Teatro no deberá pretender el análisis psicológico; la rebusca minuciosa del detalle necesita tal desarrollo que hace del libro una obra enmarañada y totalmente tediosa. Es necesario, efectivamente, tener presente la importancia capital de la música en este género de dramaturgia y disponer la gradación escénica atendiendo al *crescendo* de la acción musical; pero si bien es verdad que el poema debe ser pensado y escrito de modo que permita al músico hacer resaltar notablemente su trabajo, es necesario también que tenga vida propia y que pueda ser independiente.

El escritor presentará, por consiguiente, caracteres trazados á grandes rasgos, y que puedan ser fácilmente reconocidos: en una palabra, tipos. Estos no faltan en el país basco, y tienen tal pureza de líneas y sentimientos, tan bella sencillez, que el hacerles mover en escena, una vez puestos en apropiada situación, es un juego de niños.

Por esta razón, toman un relieve que no obtendrían tan fácilmente en otros ambientes rústicos. ¡Bien claramente puede verse esto ensayando con algunos paisanos, á quienes se les dirija teniendo en cuenta lo que son, no lo que algunos románticos de imaginación exaltada pretenden que sean...!

Algunos críticos un poco superficiales han calificado de *zarzuela* al género del que *Maitena* fué la primera tentativa.

Me permito hacerles observar que en la *zarzuela* los trozos cantados son simples superposiciones, á propósito de las cuales Beaumarchais decía: *Lo que no merece ser dicho, se canta*.

En esta pieza que trato de bosquejar, la parte cantada es, por el contrario, la conclusión y el punto culminante de cada escena. Los personajes cantan cuando la palabra les parece demasiado débil para comunicar su emoción. Nada de suplantaciones. Cada modo de expresión tiene el lugar que su mayor ó menor importancia le asigna.

Tan convencidos están de esto nuestros amigos de Bilbao, que los libretos de las óperas que van á representarse esta primavera están redactados ajustándose al patrón de *Maitena*. Hacen bien, porque ahí está el éxito del teatro Basco. Esta convicción

ha arraigado en mí hasta el punto de hacer que los poemas en que trabajo en estos momentos sean libretos de ópera cómica confeccionados sobre comedia-drama. Tales son: un estudio de las ciudades: *Amatchi* (Madrina); un estudio de las gentes de mar: *Lehorrian* (En tierra); un estudio de los burgueses de segunda fila, comerciantes, militares, sacerdotes: *Eginbidia* (El Deber). Se ve, pues, que la fórmula es lo suficientemente amplia para poder abrazar todos los aspectos de la sociedad basca, porque, después de estos estudios, (algunos terminados ya, como *Amatchi* al que mi querido amigo Carlos Colin ha comenzado á ponerle música; otros tan solo esbozados, como sucede con los otros dos citados) espero sacar á escena á la burguesía rica—industrial, de levita ó americana—y á la nobleza en sus tiempos heróicos. No está del todo vedado al teatro Basco el hacer una incursión por el pasado.

Ya ve usted, señor, que no tengo intención de dormirme sobre los laureles de *Maitena*, y que si expongo en esta carta una fórmula teatral es con la firme voluntad de someterme á ella.

En aquello que sea de detalle, que corresponda á la hechura misma de estas obras, la crítica tendrá ¡cómo no! mucho que reprender, porque el *eskuarda* es horriblemente difícil. Yo he tratado de escribir tal como nosotros hablamos, nosotros, los *kostatarrak*; pero si bien reconozco mi inferioridad filológica, puedo decir como nuestro vecino Montaigne: *He aquí un libro de buena fe.*

ETIENNE DECREPT.



La guerra y la arboricultura en Guipúzcoa

Don José Almirante, en su *Diccionario militar*, decía que la civilización debía no poco á la guerra, y si esto es así, á pesar de los daños inmensos que ha traído esta en multitud de casos sobre diversas naciones, algo parecido podemos también decir acerca de la influencia de las guerras en el fomento de la arboricultura en nuestra Provincia, pues si bien este azote de la humanidad ha sido en muchas ocasiones motivo de grandes talas y destrucción de montes, no ha dejado de ser alguna vez causa de fomento y desarrollo de la arboricultura.

Recordamos á este propósito, remontándonos á aquellos tiempos en que Guipúzcoa se veía obligada á tener á sus hijos constantemente arma al brazo para rechazar las invasiones del francés por el lado del Vidasoa ó para acometer á su vez por el alto de Tellatueta, el exquisito cuidado con que solía atender Irún á que los montes que se levantan por esta orilla de dicha ría, permanecieran siempre bien poblados de árboles y maleza para que el enemigo no pudiera penetrar por sorpresa en la Provincia por desiertos andurriales, viéndose por el contrario, obligado á seguir los escasos caminos franqueables, continuamente custodiados por guardas y escuchas, prontos á dar la voz de alarma que denunciase su entrada en nuestro territorio. Y aun los propios caminos, á pesar de su poca holgura, solían estar defendidos con dos hileras de árboles colocados en ambas orillas, como sucedía con el de Artiga, con el objeto de derribarlos en caso de invasión y dificultar la marcha de las tropas enemigas, que se veían de este modo obligadas á detenerse para quitar los obstáculos acumulados en el único camino franqueable que les quedaba para avanzar al interior de Guipúzcoa, mientras los nuestros, apostados en sitio conveniente, hacían fuego sobre el soldado francés.

Aparte de esto, conocidas son las muchas medidas adoptadas por nuestras Juntas Provinciales para el mayor fomento del arbolado destinado entre otros usos á la fabricación de bajeles; de esas disposiciones se ocupa el título XXXVIII de nuestros fueros, y tampoco es un secreto el nombramiento de comisionados que hacía el ramo de Marina para el cuidado de los plantíos en los términos de esta Provincia, especialmente en los terrenos situados á dos leguas del mar y ríos navegables, para que fuera más fácil la conducción de dichos materiales á los astilleros donde se construían las naves reales.

Pero no sólo al aumento del maderamen útil para la construcción de las naves se encaminaban las disposiciones que adoptaban la Provincia y el Gobierno central, sino que se extendían también á la fabricación de armas de guerra, como se ve en las Juntas V y VI de las celebradas en Abril de 1606 en Elgoibar, en las cuales se da lectura de una R. C. fechada el 17 de Marzo del mismo año, en que se dice que hay gran escasez de madera de nogal y fresno para cajas de arcabuces y mosqueteros en la fábrica de armas de la Provincia, y se manda que se planten dichas especies de árboles en cinco ó seis leguas á la redonda de Placencia y los cultiven y mantengan debidamente, siguiendo para ello las órdenes que dictase el coronel Domingo de Idiáquez, vecino de Azpeitia, que fué el comisionado nombrado para atender á este ramo, y la Junta de Guipúzcoa, no contenta con lo que en dicha real disposición se mandaba, acordó que las plantaciones de estas especies arbóreas no se limitasen á las inmediaciones de Placencia, sino que se extendieran también á las jurisdicciones de Elgeta, Mondragón y Eibar, donde así bien se fabricaban armas.

El fresno por la dureza y consistencia de su madera, no solo se utilizaba para la fabricación de las armas de fuego, sino que era cultivado también para la manufactura de las armas blancas, á cuyo uso se destinaban las plantas jóvenes cuidadas con el mayor esmero, como puede verse en las siguientes líneas que tomamos del diario del viaje que hizo por España el año 1524 el magnífico Micer Andrés Navajero.

Dice así este ilustre viajero: «En Toloseta (Tolosa), se hacen muy buenas espadas y se crían las hermosas astas de lanzas, que

se llevan de aquí alguna vez á Italia, y que son de fresno, para lo cual en toda Guipúzcoa y Bizcaya plantan los fresnos en los huertos y los trasplantan dos ó tres veces, quitándoles todas las hojas y ramas menos las del copete, y así crecen derechos y hermosos y se hacen las buenas lanzas de gineta y las picas, como antes he dicho: todo el país está lleno de estos árboles, y es muy agradable ver aquellos bosquecitos de árboles tan derechos y bien cuidados.»

Bien se comprende por lo que nos dice este testigo presencial, que se hacían en el país cultivos especiales del fresno, eligiendo para ello los sitios predilectos, como eran los huertos, y se les atendía con el mayor cuidado trasplantándolos y trasmochándolos varias veces en las épocas convenientes á fin de que reunieran las condiciones más ventajosas para la fabricación de lanzas para la guerra, y 57 años más tarde, ó sea en las Juntas celebradas en Deva en Noviembre de 1561, vemos que la Provincia informa á petición del gobierno central acerca de la plantación de esta especie arbórea destinada no ya solo á la fabricación de lanzas sino también á la de las picas.

Además del roble, del nogal y del fresno, á cuya plantación y desarrollo se le prestaba el cuidado que se ha visto, para emplearlos en la fabricación de las naves reales y armas, había en el país otras especies de árboles que también se destinaban á la fabricación de pertrechos para la guerra.

Vemos, en efecto, que el año 1592 y siguientes, la Provincia trabajaba para que un Juan Andrea Rodri, extranjero, viniera á Guipúzcoa con objeto de construir piezas de artillería de hierro colado, balas y pólvora.

También se acordó gestionar que se trasladara á esta Provincia la fábrica de artillería de Navarra y la de coseletes, balas de hierro y pólvora, porque además del gran coste que resultaba de llevar de Guipúzcoa, como se hacía, el metal necesario para dicha fabricación á Navarra, existía la circunstancia favorable de que aquí abundaban los materiales necesarios para la confección de la pólvora.

Hay que tener presente que para la fabricación de este explosivo, se empleaban el salitre, azufre y carbón, y que el mejor

carbón para este caso era, como dice don Diego de Alava (1) el que se hacía de palo dulce que tuviera corazón, como son los avellanos, sauce, nogal, vides blancas, sauco y adelfa, y de estas plantas con predilección las ramas más tiernas y nuevas.

Atendiendo al empeño con que en tiempos pasados se miraba á las cosas de la guerra en esta frontera, por la necesidad en que se veían sus naturales de vivir siempre dispuestos á la lucha, parece indudable que si no se introdujeron nuevas especies arbóreas que fueran aptas para emplearlas en la fabricación de armas y utensilios de guerra, al menos se fomentarían con dicho motivo algunas de las clases que en el país subsistían.

SERAPIO MÚGICA.

(1) «*El perfecto capitán instruído en la disciplina militar.*» Madrid, 1590.

MANUSCRITO HISTÓRICO INTERESANTE

Informe emitido en 1796 por los Generales O'Farril, Morla y Samper acerca de las condiciones de defensa en que se encontraba la frontera de Francia por la parte de Guipúzcoa y de Navarra.

13
(Continuación)

Los depósitos ó cajas de las aguas de un país, se dividen en primitivos ó de primer orden, y en depósitos de segundo y tercero orden: en los primeros tienen su curso los ríos que llevan sus aguas al mar; los segundos están formados por las vertientes particulares, ó ríos menores que desaguan en los anteriores; y los terceros por las laderas, planos inclinados y pequeñas regatas ó arroyos, cuyas aguas engruesan los ríos de segundo orden.

Según esta división, la provincia de Guipúzcoa tiene cuatro depósitos primitivos que corresponden á los ríos Deva, Urola, Orio y Urumea, y un gran número de segundo y tercero orden como se reconocerá fácilmente en su carta geográfica. Estos ríos nacen al pie de la cordillera que separa esta Provincia de la de Alava y Reino de Navarra, corren casi constantemente de S. á N. y más ó menos engrosados según la duración de su curso, desembocan en el mar Océano; la regata de Oyarzun aunque desagua en el Puerto de Pasajes no puede decirse que la forme un depósito de esta primera clase por su poca consideración, ni tampoco el Vidasoa porque está ya en el extremo de su curso.

Los citados ríos son vadeables en casi toda la extensión de su curso, aunque el Oria lo es ya con alguna dificultad desde más abajo de Tolosa, y el Vidasoa desde el Puente de Boga; el Deva cerca de su desembocadura. Los puentes para las comunicaciones son frecuentísimos, y con proximidad á sus orillas están formados los principales caminos. El que costea el Deva es una carretera sólidamente construída; se une pasada la cuesta de Salinas con la que va á Vitoria, y en la Provincia pasa por las villas de Mondragón, Bergara, Placencia, Elgoibar, atraviesa el río por el puente de Sasiola, y va al puentecillo de Motrico. Antes de llegar á Elgoibar concurre este camino con el que viene de Durango, en Vizcaya, pasa por Ermua y Eibar y es también practicable para todo carroaje.

Muy cerca de Bergara se separa otro camino aproximándose á las orillas del Urola, que sigue costeando por Villarreal, Azcoitia, Azpeitia y Cestona; pero solo es practicable para los carros del País desde Villarreal abajo. En el expresado pueblo tuerce el camino principal hasta el río, lo costea pasando por Villafranca, Tolosa, Andoain, Urnieta y Hernani, desde cuyo pueblo tiene un ramo para comunicar con San Sebastián, y otro que sigue á Oyarzun é Irún para comunicar con la Francia.

Antes que se construyera este camino se comunicaban las Provincias de Alava y Guipúzcoa por el que atraviesa el Puerto de San Adrián, y pasa por la villa de Segura bajando para Villafranca y de allí á Tolosa.

En el Reino de Navarra no hay más que un depósito primitivo, pues exceptuando las vertientes que entran en el río Vidasoa todas las demás de su suelo desaguan en el Ebro, que casi sirve de límite á dicho Reino en toda su parte meridional. Los depósitos de segunda clase empezando al E. corresponden al río Aragón que viene de dicho Reino, entra en el de Navarra más arriba de Sangüesa, pasa por esta ciudad, por Caparroso, Villafranca, y entra en el Ebro más abajo de Milagro; el río Arga, que se forma en la reunión de otros, toma este nombre en Villava, á una legua de Pamplona.

na, pasa por esta ciudad, Puente la Reina, Miranda, y se junta con el río Aragón á una legua de su desembocadura en el Ebro; el río Ega, que nace en los confines del Condado de Treviño, distrito de Castilla, dentro de la misma Provincia de Alava, pasa por Estella, y entra en el Ebro cerca de Azagra, y en frente de Calahorra. Los depósitos de tercer orden, más notables por su conexión con la frontera, ó con las comunicaciones principales del Reino, son los que formando también principio por el E., al río Salazar, que nace al pie del monte Abodi, riega el valle de su mismo nombre, pasa por Lumbier, y entra en el río Aragón, cerca de Sangüesa; el Irati, que nace al pie de la cordillera, atraviesa el bosque de quien tiene el nombre, pasa por Orbaizeta, Azue, Aoiz, y se une en Lumbier con el Salazar; los arroyos de Eugui y de Lanz, que nacen al pie de la gran cordillera en la inmediación de los citados pueblos, y vienen á unirse en Villava con el Arga, habiendo pasado el primero por Subire y Huarte, y el segundo por Oлагue y Ortiz; el río Atige, que se forma de la reunión de los de Lecumberri y Araquil; el primero nace cerca del pueblo de quien toma nombre, el segundo de los confines del valle de Burunda con la Provincia de Alava, y reunidos cerca de Irurzun van á engrosar el Arga junto al lugar y puente de Ibero. El depósito ó caja del río Araquil, está contenido por el ramo principal de la gran cordillera que pasa por los montes de Aralar y sigue hasta Salinas, y de sierra de Andía que continua sin interrupción desde el alto ó collado de Olarregui hasta llegar á la Provincia de Alava cerca del nacimiento del río Zadorra; desde este punto atraviesa dicha Provincia, separa de ella el condado de Treviño por el Norte, y termina al S. O. de Vitoria sobre las orillas del mismo Zadorra.

Como sucede en todo país montuoso, los caminos principales de la parte fronteriza de Navarra, costean los ríos que vienen de ella, y sirven comunmente también para comunicar con las provincias ó estados fronterizos. Así se ve que los valles de Roncal, Salazar, Aezcoa, de Erro y Eztertivar, Añe, Ulzama, Basaburua, Larratuzi, Araquil, que empezando á

este formando la frontera con los países confinantes, tienen construídas sus principales comunicaciones á las orillas de los mismos ríos que las riegan. De todas estas deben notarse, con particularidad la que viene de Francia desde Bayona por San Juan de Pie de Puerto, entra en Navarra por Roncesvalles y Burguete á Pamplona; el camino que sirve para la conducción de maderas, que sale desde los montes de Orozbeta- ba á tres leguas de Orbaizeta, va por Garralda á Santisteban; el que sale de Pamplona y va por Lecumberri á Tolosa de Guipúzcoa; y finalmente, el que sale de la misma ciudad, y desde Irurzun sigue por los valles de Araquil y Burunda á Salvatierra en la Provincia de Alava. Estos caminos y los que tengan conexión con ellos se describirán más menudamente cuando se trate de su importancia relativamente al plan de defensa general de este Reino.

Se deja inferir bastante lo quebrado y difícil que será un terreno, que siendo todo él montuoso, se halla cortado en tan diversas direcciones por infinitos ríos, arroyos y regatas profundas, que como llevamos dicho, constituyen tanta variedad de depósitos ó cajas de todas clases especialmente en la Provincia de Guipúzcoa, cuya superficie no llega á cincuenta y tres leguas cuadradas. En esta Provincia, los únicos trozos de tierra que reciben algún cultivo, se hallan en sus estrechos valles ó laderas más suaves de sus montes; lo restante, ó está cubierto de bosques necesarios para las ferrerías del país, destinado para pastos, ó sin uso por su aspereza ó peñascales; aún los mismos valles están interrumpidos por montes ó lomas, de suerte que son bien contados los pequeños llanos que tengan el alcance del fusil en todas direcciones.

A la frontera de Navarra le sucede lo mismo, exceptuando únicamente las cercanías de Pamplona: la parte que confina con Aragón es tan montuosa como la Provincia de Guipúzcoa, y aún de más aspereza y dificultades por la espesura de sus bosques; la que está comprendida entre Orbaizeta y Eugui es de tránsito ó acceso más fácil, como se manifestará después.

La frontera de Francia es de igual especie: en el valle de

Sola y país de Ziza, que confinan con Navarra, el terreno es sumamente montuoso y áspero, y solo ofrece algo más despejadas las orillas del Nive, el país ó tierra de Labort, que confina con el valle de Baztán, las cinco villas y Guipúzcoa, y sobre todo el terreno comprendido entre el río Nivelli y el Vidasoa; bien que todo él es ondeado, tiene muchos bosques y las pequeñas heredades en que se halla dividido, fuertes vallados ó linderos de árboles.

En general todos los terrenos inmediatos á la frontera son escasos de trigo y legumbres, casi enteramente privados de viñas, y sus cosechas principales son el maiz y manzana, y aun esta solo abunda en Guipúzcoa y Baztán; de estos dos géneros se forman el pan y bebida de los dos tercios, por lo menos, de los habitantes de aquellos montes. El ganado más abundante es el de asta; no faltan caballos, pero todas sus castas son mezquinas y degeneradas, de modo que puede decirse son muy pocos los que se hallan á propósito para ambos servicios de silla ó baste.

Hasta ahora no se ha fijado la consideración en los objetos esenciales de esta descripción: era preciso deseñbarazarla de los que son indispensables para atinar en el juicio ó ideas que se propongan, lo que será más asequible sabidos ya el nombre y relaciones de cada uno de estos, y detallando más particularmente los primeros.

La frontera de Guipúzcoa está toda en este caso, y su descripción debe ser más menuda atendida su importancia, que resulta de su más fácil y mejor acceso, y del apoyo que dan los puertos á toda clase de operaciones de guerra.

Desde el puerto de Boga, donde empieza esta frontera, hasta la isla de los Faisanes, por cuya inmediación pasa el camino real, va encajonado el río entre las caídas del monte Haya por nuestra parte, y las de los montes de Zigarraga ó Comisarri, Mandale, Viriatu y loma de Luis XIV; por su orilla izquierda va un camino que viene de Vera á Irún, y en su derecha solo es transitable la falda y pie de las dos últimas lomas.

El monte Haya, que según llevamos dicho, es parte de

uno de los ramos principales de los Pirineos, ciñe entre sus caídas y el Océano un terreno todo ondeado por los estribos de la misma cordillera, por algunos pequeños valles y por alturas aisladas y de varia elevación; terminado este terreno entre el mar, los ríos Vidasoa y Urumea, y la gran cordillera, tiene en su mayor longitud, que es siguiendo la costa, cerca de tres leguas, y dos y media por el camino desde el puente del paso del Veovia hasta el de Astigarraga; su anchura media viene á tener una legua.

La costa que ciñe á este terreno dá principio en el cabo de Iguer, desde allí va subiendo, forma la montaña de Guadalupe, y seguidamente la de Jaizquibel que se extiende hasta el puerto de Pasajes; vuelve á levantarse con rapidez formando el monte de Ulía, que termina á la desembocadura del río Urumea; en esta distancia se hallan situados los tres puertos de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián; el primero en la desembocadura del Vidasoa, el segundo en el extremo de la regata y valle de Oyarzun, y el tercero á la orilla izquierda del Urumea.

Esta dirección de las aguas indica bastante las desigualdades ó diversidad de niveles de este corto espacio, y regata de Oyarzun; el de Feloaga, y lomas que se desprenden de él hasta Jaizquibel separa las aguas que vienen al puerto de Pasajes, de las que entran en el Vidasoa.

O'FARRIL-MORLA-SAMPER.

(Continuará)

154



LA MACHINADA EN EIBAR

El año de 1766 fué pródigo en conmociones populares. Madrid fué testigo del motín de Esquilache; Barcelona, Navarra, Aragón y Andalucía sufrieron también los efectos de tumultos semejantes. En Guipúzcoa se verificó la sublevación conocida con el nombre de *Machinada*.

La *Machinada* tuvo su origen en la carestía de los cereales y de otros artículos de primera necesidad. Comenzó en Azcoitia el 14 de Abril de 1766; amotinadas las clases populares se dirigieron á Azpeitia, y reunidas con las gentes descontentas de los pueblos cercanos, formaron pronto un rústico ejército que pasaba de 1.500 luchadores. Reunieron en la Plaza de Azpeitia las medidas de granos cuya sustitución pedían á gritos, y las rompieron á palos. Penetraron en algunas casas principales subiendo por los balcones y cayeron rotos las ventanas y los cristales. En Azcoitia y Azpeitia el Corregidor se vió obligado á capitular con ellos y las ventas allá conseguidas quisieron obtenerlas también en Vergara; pero esta villa rechazó con la fuerza semejante modo de exponer deseos, y causó algunos muertos y heridos á los agresores.

San Sebastián, deseando restablecer rápidamente la paz, preparó una expedición militar á las villas sublevadas. Entre vecinos y moradores formaron seis compañías, y al frente de ellas se puso Manuel Antonio de Arriola, Alcalde de la ciudad. Pronto se unieron á estas compañías gentes de Rentería, Oyarzun y otros pueblos en número de 1.200 hombres, y 300 soldados del Regimiento de Irlanda, mandados por su coronel Vicente Kindelan. El día 24 llegaron á Azcoitia y Azpeitia, centro principales de la insurrección, y prendieron á cerca de cien hombres. Dejando en estas villas la guarnición suficiente para responder de la seguridad de los encarcelados, el resto de la tropa recorrió los pueblos; fué á Elgoibar,

hizo prisioneros en Vergara y Motrico, y encerró á varios delincuentes en Elgoibar y Deva. El día 7 de Mayo entraron en San Sebastián las compañías de paisanos y los militares del Regimiento de Irlanda conduciendo á los presos. Merced á la decisión de la capital guipuzcoana y á las causas criminales incoadas á los detenidos pudo sofocarse este movimiento sin consecuencias ulteriores.

Eibar también tomó parte en esta algarada. En el acta de la sesión que el Ayuntamiento general celebró el día 20 de Abril de 1766, se hace constar que la gente acumulada en el salón y en las escaleras de la Casa Concejal era tanta que se hacía imposible anotar los nombres de los asistentes. En aquella sesión se leyó una carta que la Provincia escribió desde Azpeitia; en ella se concretaban los acuerdos tomados por aquella villa para apaciguar los ánimos exaltados de los insurgentes, y se expresaba el deseo de que Eibar por idénticos medios consiguiera el mismo fin (1).

La justicia y eclesiásticos de Eibar accedieron á lo expuesto en la carta, y la Diputación ofreció mandar las medidas para que las pusieran en la Casa Concejal.

A consecuencia de los alborotos ocasionados por los mantenedores de la *Machinada*, muchos sublevados huyeron de Eibar por no caer en manos de la justicia. Cuando los eibarreses supieron que ésta conocía los nombres de aquellos armaron gran escándalo. El día 4 de Mayo celebró sesión el Ayuntamiento, y

(1) El acuerdo que el regimiento y eclesiásticos de Azpeitia tomaron el 15 de Abril, decía: Que se fijaba en 26 reales el precio de la fanega de trigo, y en 16 el de la de maíz, entendiéndose por fanega la mayor antigua. Que se suprimieran todas las medidas nuevas. Que se uniera á Azcoitia para pedir la igualación de todas las pesas de las alhóndigas y ferrerías en la primera Junta General. Que sin poner en almoneda, la primicia sea administrada por la villa. Que tanto en la villa como en Urrestilla, el aguardiente, la mistela, el aceite y el abadejo se vendan como antiguamente. Que no se extraiga grano de la cosecha de la villa. Que en jurisdicción de la villa pueda libremente ser cortada la argoma para abono de las tierras. Que las talas se examinen de corte á corte.

Estas decisiones, como todas las impuestas por los insurgentes, fueron abolidas por un bando-circular que la Provincia expidió á sus repúblicas con fecha 13 de Mayo de 1766.

por no haber acudido el Alcalde Sebastián de Zumaran, presidió la reunión Andrés de Aritio. Hubo gran concurrencia, y cuando se habló de la conveniencia de que los vecinos fugitivos volvieran á la villa, se levantó un gran clamoreo, y el concurso decidió enviar una comisión á casa del Alcalde principal para saber quien había denunciado á los que se vieron obligados á huir. Cuando la comisión pidió explicaciones al Alcalde, éste mostró una carta que decía así:

«Muy Sr. mío: el portador de esta será D. Juan José de Zuaznabar que en calidad de Capitán Comandante va destacado con parte de la tropa de mi mando á dar el auxilio necesario á V. m. é instruido de lo que debe ejecutar en cumplimiento de las facultades con que me hallo habilitado. En este supuesto espero del celo de V. m. al real servicio y amor á nuestra madre la Provincia coadyuvará al logro de los importantes fines á que destino á Don Juan José informándole de los principales motivos del motín procurando su aprehensión y entrega para que los conduzca á mi disposición y quedo á la de V. m. rogando á Dios le guarde muchos años. Elgoibar 2 de Mayo de 1766.— B. L. M. de V. m. su atento servidor Don Manuel Antonio de Arriola. Señor Alcalde de la N. villa de Eibar.»

Añadió Zumaran que al recibir aquella carta, y á fin de darla satisfactoria contestación, reunió á algunos amigos suyos, ya que él, por el tiempo que había estado fuera, apenas conocía á nadie en Eibar, y aquellos amigos fueron quienes indicaron á Zuaznabar los nombres de los alborotadores.

Al oir este descargo se produjo de nuevo gran alboroto, pero luego se aquietaron los ánimos con la promesa de que el trigo y el maíz se venderían á los precios señalados por la Provincia. Al Síndico se le encomendó el trabajo de llevar la cuenta de todos los trigos que se trajeran de San Sebastián y de otras partes, y el de encargarse de la repartición á los vecinos.

Mientras duró esta excitación, los eibarreses cometieron también desmanes semejantes á los realizados en otros pueblos, tales como el de apedrear la casa del cura de la parroquia, Martín de Rementería.

Los que salieron fugitivos de la villa, fueron apresados por

varias partidas de paisanos y tropa que se repartieron por Guipúzcoa. En Eibar y Elgoibar hubo tropa alojada desde el 23 de Mayo hasta el 17 de Diciembre de 1766.

El 10 de Mayo hubo nueva sesión bajo la presidencia de Andrés de Aritio. La sesión fué una protesta de amor á la Provincia y de adhesión á S. M., por quien dijeron estar dispuestos los reunidos á perder vidas y haciendas. Todos los vecinos congregados reconocieron su culpa, se dieron mutuas explicaciones y convinieron en dar toda clase de satisfacciones al Alcalde.

Para atender á los gastos originados principalmente por la actitud de los sublevados, la villa tuvo que buscar al poco tiempo á censo 30.000 reales, que los facilitó el alcalde Zumaran.

En el acta de 14 de Junio de 1767 se dice: «Dicho día expresó su merced el señor Alcalde los grandes y graves agravios que el año 1766 se habían experimentado en esta villa por causa de tumultuantes y resulta por lo que dió orden la villa á su merced del alcalde para que trate en orden á ello en la Junta de Bergara.»

G. DE BIONA.



UN MÚSICO NAVARRO

D. AGAPITO INSAUSTI

En nuestro anhelo de dar á conocer los nombres de los hijos del país vasco que sobresalieron en las distintas esferas de la actividad humana, y muy singularmente en el cultivo de las Artes que por antonomasia se llaman bellas, renovamos últimamente la memoria de un insigne músico vizcaino, cuyo recuerdo se ha borrado entre sus paisanos. Hoy queremos sacar del olvido en que yace el nombre de un músico navarro que en la soberbia Catedral sevillana ha dejado muestra de su valer.

Nos referimos á don Agapito Insausti, respecto del cual, encontramos las siguientes noticias en el interesantísimo y documentado estudio que acerca de los Seises de la referida insigne Catedral, publicó el año de 1904 el docto Catedrático de la Universidad hispalense don Simón de la Rosa y López.

«Por enfermedad y muerte del maestro García de Torres dirigió dos años interinamente la capilla el beneficiado señor D. Agapito Insausti y Morrás, otro distinguido discípulo de Eslava, á cuya amistad debemos no pocas noticias de las contenidas en el Archivo. Nacido en la villa Murillo el Fruto, provincia de Navarra, su suprema vocación le llevó á hacer los primeros estudios musicales al Colegio de Infantes de Pamplona, en donde los había hecho su maestro. Inculcóle los conocimientos de harmonía don José Aranguren, los de contrapunto y fuga don Hilarión Eslava y los de instrumentación y géneros Arrieta, habiendo obtenido públicamente el premio en los primeros por acuerdo unánime del jurado. Como músico

y como cantor cada paso en su carrera constituye un triunfo. Acreditan su singular competencia profesional haber obtenido mediante oposición, y siempre unánimemente, primero la plaza de organista de la Colegial de Jerez de la Frontera, que desempeñó diez años á la vez que el Magisterio de capilla del colegio é iglesia de PP. de la Compañía en la misma ciudad, después la de organista de la Catedral de Málaga y actualmente la de beneficiado tenor de la de Sevilla, en la que ha cumplido diecisiete años con visibles demostraciones de aplauso en sus funciones de cantor y no menores como maestro de capilla, muy especialmente dirigiendo el gran *Miserere* de Eslava en el año corriente y en el anterior.»

«Es autor de unas doscientas composiciones, de las que merecen especial mención tres misas y una *de pastorela*. Propenden sus aficiones á la música popular religiosa á infantil, pudiendo servir de ejemplo un *Corazón Santo* que se canta en todas las regiones de España y la *Despedida á la Virgen* para los alumnos de todos los Colegios españoles de la Compañía el último día del curso académico.» (1)

X.

(1) *Los seises de la Catedral de Sevilla.—Ensayo de investigación histórica por don Simón de la Rosa y López, Catedrático de la Universidad literaria de la misma ciudad y socio de número de la Real Academia sevillana de Buenas Letras.—Sevilla—1904.—Un tomo.*



BIBLIOGRAFÍA

En esta sección daremos cuenta de las obras que se nos envíen, siempre que la materia objeto del libro se relacione de algún modo con el país vasco.

De las obras de lingüística y literatura euskalduna nos ocupamos en las páginas de EUSKAL-ESNALEA, que aunque llevan cubierta aparte forman parte integrante de EUSKALERRIAREN ALDE, y que por lo tanto se sirven á todos los suscriptores.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

La Baskonia.—Revista decenal ilustrada.—Buenos Aires.

Esta hermosa revista ilustrada, que comenzó á publicarse en Buenos Aires el 10 de Octubre de 1893, ha seguido su triunfal camino hasta el presente; en el año actual ha entrado en el XVIII de su publicación.

La Baskonia está constituida por varias secciones; una dedicada á la publicación de artículos referentes á la historia, al lenguaje, ó, en general, al país de los vascos; otra que se ocupa de agricultura y ganadería; una tercera en la que constan las *notas locales*, es decir, noticias de Buenos Aires; y por último, un completísimo *Correo de Euskaria* en donde aparece inserto cuanto de notable ha ocurrido en la decena en Alava, en Guipúzcoa, en Navarra, en Bizcaya, en Laburdi, en Benabarre y en Zuberoa. Publica muy artísticas cubiertas y numerosos fotografiados del país vasco. Por todas estas cualidades es una revista apreciadísima por los vascos que se vieron obligados á cruzar los mares para fijar la residencia lejos de su patria.

Hoy que por primera vez aparece en las páginas de EUSKALERRIAREN ALDE el nombre de *La Baskonia*, reciba nuestro cariñoso saludo.

Insertaremos con frecuencia la relación de trabajos publicados por *La Baskonia*, pero pasaremos por alto lo relativo á agricultura y

ganadería, que no es de nuestra incumbencia, por ser materia que no se refiere al país vasco, y lo mismo haremos con el *Correo de Euskaria* cuyo interés principalísimo es para los vascos residentes fuera de Euskalerría.

Conformes con este criterio, publicamos los sumarios de los cuatro números publicados desde que EUSKALERRIAREN ALDE salió á la luz.

10 de Enero de 1911, número 622.—*Urte berri*.—*Año nuevo*, por A. Lázaro.—*Comilonas regias*, por J. P. Esteban y Chavaria.—*El pintor Zuloaga*, por M. de Unamuno.—*Las exposiciones del Centenario: los industriales vascos*.—*Ekitu*, por F. de Basaldúa.—*Resolución importante: los nombres en euskera*.—*Humanidad*, por P. Sarasketa.—*¿Nor da gure ama?* por Uzturrepe.—*Interesante estadística del país basko*, por M. de Zubizarreta.—*Erantzura egokia*, por P. Zamarripa.—*Atozkit*, por J. I. Uranga.—*Cuentos basko-criollos*, por Jotae.—*Gipuzkaako kondaira*, por Iztueta.

20 de Enero de 1911, número 623.—*Una excursión al país de los iberos: ensayo de prehistoria*.—*La Euskal-Esnalea: conferencia del señor Campión*.—*Los baskos en México*.—*Cerebros baskos: Juan de Zaragiüeta*, por A. de Loyarte.—*Poesía*, por Etxeita'tar J. L.—*Gipuzkoako kondaira*, por Iztueta.

30 de Enero de 1911, número 624.—*Una excursión al país de los iberos: ensayo de prehistoria*, por T.—*Estudios sobre el país basko*, por Etarr'k.—*Zaxpigarrena: ex ebatsi*, por B. E. M. A.—*El alcalde de Tangora*, por Okenedy.—*Por el monte: De Durango á Urkiola*.—*Notas alabesas: Una calle de Vitoria*.—*Astigarraga*, por Mendiz-Mendi.—*Nuevo asilo*.—*Gipuzkoako kondaira*, por Iztueta.

10 de Febrero de 1911, número 625.—*Una excursión al país de los iberos: ensayo de prehistoria*, por T.—*Estreno de «Maitasunen ala» en Bilbao*.—*Sobre el tema del origen de los baskos*, por J. J. de Le-kanda.—*La trainera*, por L. de Terán.—*Nere lurra*, por Arzak.—*Gipuzkoako kondaira*, por Iztueta.—*Kontuak*.

La Euskaria.—Periódico vasco del Río de la Plata.

La Euskaria es un periódico semanal que ve la luz en Buenos Aires. Amplio, de factura elegante, ameno, cumple á maravilla la misión de mantener vivo el amor al país vasco, entre los euskaldunas de allende los mares.

Va en el quinto año de su publicación, y en esos cinco años que lleva de vida ha conseguido abrirse paso franco y entrar en las casas de quienes lejos de su Euskalerría sienten que el corazón palpita de entusiasmo cuando alguien les lleva noticias é impresiones de su patria amada.

Mensualmente publica un suplemento ilustrado, con algún artículo de firma prestigiosa, y grabados que representan escenas, tipos ó paisajes del país vasco.

La Euskaria en una de sus secciones, inserta artículos y trabajos referentes á cuanto se relaciona con el país vasco, unas veces redactándolos en castellano ó en francés, y otras usando como medio de expresión la prosa ó la poesía euskara; en otra sección publica cuantas noticias locales puedan interesar á quienes viven en la región donde el periódico ve la luz, y en el titulado *Correo de Euskaria* se estampa una completísima relación de cuanto haya ocurrido de particular en la Euskalerría que se extiende á ambas orillas del Bidasoa.

EUSKALERRIAREN ALDE se complace en enviar á *La Euskaria*, á través de los mares, un afectuosísimo *agur* de amistad y compañerismo.

Insertaremos más de una vez en nuestra revista el sumario de los trabajos que *La Euskaria* publique, pero haremos caso omiso de las secciones que, por una causa ú otra, no tengan relación con la índole de EUSKALERRIAREN ALDE.

He aquí la nota de los trabajos publicados por *La Euskaria* desde que nuestra revista comenzó á ver la luz:

7 de Enero de 1911, número 225.—«*La Euskaria y sus vindicaciones*, por P. Soloeta.—*San Sebastián*, por un madrileño entusiasta.—*Lechartsuko hirour khurutchiak*.—*Eskuara*, por J. B. Daranatz.—*Por el vascuence*, por Garcilaso.—*Dos vascos, Loygorri y Damborenea, introducen la aviación en el ejército español*.

14 de Enero de 1911, número 226.—*La Euskal-Echea; lo que es y lo que debe de ser.*—*La muerte del basko en Euskal-Echea*, por P. Begoña Soloeta.—*Acuerdo honroso.*—*Eskuararen ikasteko*, por Otsobi.—*La casa importadora Aróstegui y Laxague.*

21 de Enero de 1911, número 227. *La Euskal-Echea; lo que es y lo que debe de ser* (continuación).—*Del señor Campión: Navarra y la lengua vasca.*—*Progresós euzkéricos en Navarra*, por P. Begoña Soloeta.—*Un capítulo general en Euzkadi.*—*¿El vasco es borracho?* por J. de Arriandiaga.—*Piarrech laboraria*, por Otsobi.—*Kakoueca.*

28 de Enero de 1911, número 228.—*La Euskal-Echea; lo que es y lo que debe de ser* (continuación).—*Del señor Campión: Navarra y la lengua vasca* (conclusión) —*Inscripciones euskéricas.*—*En pró de las cosas vascas.*—*Euskal-Esnalea.*—*Nombres cuzkéríkos*, por F. de Dima.—*Hazilan...*, por Otsobi.

4 de Febrero de 1911, número 229.—*La Euskal-Echea; lo que es y lo que debe de ser* (continuación).—*Jaimistas y los Baskos*, por E. Amorrortu.—*El fandango en Sara*, por Pierre Loti.—*Eskuara.*—*¡Ama!* por Otsobi.

En este número publica *La Euskaria* el suplemento ilustrado correspondiente al mes de Febrero. En él se inserta el artículo *La fiesta de mi pueblo*, que lleva la firma del Director de EUSKALERRIAREN ALDE, y se publican, además de otras fotografías, tres que representan vistas de Ormáiztegui; la de la parroquia, la plaza é iglesia parroquial, y la vista general y el magnífico viaducto.

11 de Febrero de 1911, número 230.—*La Euskal-Echea; lo que es y lo que debe de ser* (conclusión).—*El nacionalismo basko*, por E. Amorrortu.—*Carta abierta al señor Director de «Napartarra»*, por Bizkaitar bat.—*Eskuara* (akabantza).

La Avalanche.—Revista ilustrada.—Pamplona.—Número 384.

Esta revista, en el número correspondiente al 8 de Marzo de 1911, publica varios trabajos literarios y algunos fotografiados. Entre los

primeros citaremos, porque tiene relación con la índole de EUSKALERRIAREN ALDE, el comienzo del que acerca de *La mujer en Navarra* escribió don Francisco Navarro Villoslada.

Los grabados que inserta son los siguientes: *Salón de tapices del palacio de los condes de Guendulain, en Pamplona*; *Ruinas del convento de Santo Domingo, en Estella*; *Iglesia y vista general de Unxué*; *Entrada al asilo de las Josefinas, en Pamplona*. Cada grabado lleva una interesantísima nota histórico-descriptiva.

